

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 1 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

No. DE PROCESO: 4143.068.26.011-2022

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Gestión anual escolar

2. ORGANISMO SOLICITANTE Y SUPERVISOR DEL PROCESO

Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón, la supervisión será ejercida por el Rector de la Institución Lic. Carlos Hidalgo Bolaños.

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión Funcionamiento

Otros Cual

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:000012

Fecha de Expedición: 01/03/2022

Fecha de vencimiento:31/03/2022

Valor: DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)

Compromiso que respalda: 2.1. 02.02.002.008.06 Mantenimiento

5. TIPO DE CONTRATACIÓN

- Contrato de consultoría _____
- Contrato interadministrativo _____
- Contrato de suministro _____

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 2 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

- Contrato de compraventa _____
- Contrato de prestación de servicios profesionales _____
- Contrato de prestación de servicios de apoyo _____
- Contrato de ciencia y tecnología _____
- Contrato impulso actividades de interés público _____
- Convenio de asociación _____
- Convenio de cooperación _____
- Seguros _____
- Otro _____ X

¿Cuál? PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1., se procede a realizar el estudio y documentos previos que debe contener el contrato a suscribir.

Las necesidades descritas en el presente Estudio Previo se enmarcan en las siguientes normas funcionales e instrumentos de planificación:

El artículo 44 de la Constitución Política establece lo siguiente: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 3 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. (Negrillas y subrayas fuera del texto original)

Por su parte, el artículo 67 ibídem consagra a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Respecto de las obligaciones que tiene el Estado frente a la Educación, establece dicho precepto constitucional que: “...Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.”

El artículo 153º de la Ley 115 de 1994, en lo que concierne a la administración municipal de la educación, establece lo siguiente: “Administrar la educación en los distritos es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación” El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 4 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

mejorar su calidad de vida en el Distrito de Santiago de Cali; todo ello de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, el Estatuto Docente y en la Ley 60 de 1993¹”

La Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali tiene como misión administrar la prestación del servicio público de la educación, optimizando la infraestructura física, recursos económicos y su potencial humano, mediante el diseño e Implementación de políticas y planes educativos que garanticen el acceso, la permanencia y calidad de la educación de los niños niñas y jóvenes en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media; atención a poblaciones, mediante educación formal no formal e informal, contribuyendo a la formación de un ciudadano participativo y democrático, a fin de generar el desarrollo social de la comunidad para colocar la municipalidad al alcance de todos.

Por lo anterior, El Sector Educación tiene como misión formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para garantizar el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la oferta educativa en Santiago de Cali, el goce efectivo del derecho a la educación.

La Institución Educativa Rafael Navia Varón identificada con el NIt 805027641-9 ubicada en la calle 11 No. 46 - 45 del Barrio Departamental de la ciudad de Cali Valle del cauca con aproximadamente 2.100 estudiantes en tres sedes Educativas prestando el servicio desde el año 1991

La Institución Educativa ha establecido como misión, la de satisfacer las necesidades y expectativas de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Santiago de Cali prestando un servicio educativo garante de su formación integral basado en el desarrollo de competencia en el saber: conocer, hacer, vivir y ser; a través de su modalidad técnica industrial en sus especialidades de Diseño y Medios Visuales, Electricidad y Electrónica, Mecánica Automotriz y Sistemas; cumpliendo con sus políticas y objetivos de calidad e inclusión y ha consignado como objetivo la visión de ofrecer un servicio educativo incluyente y de calidad para la formación integral de sus estudiantes con su modalidad Técnica Industrial aportando a la comunidad personas competentes para su desarrollo personal, social y laboral.

Teniendo en cuenta todo lo enunciado anteriormente, la Institución Educativa, dentro de sus necesidades requiere contar con equipos de cómputo, redes, accesorios y equipos

¹ Entiéndase Ley 715 de 2001, norma que sustituyó a la Ley 60 de 1993 (art. 113 Ley 715/01).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 5 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

de comunicación y vigilancia en perfecto estado toda vez que actualmente el servicio se presta en presencialidad en las aulas de clases, lo que lleva a la Institución a iniciar un plan de preparación de los equipos y espacios para tal fin. Igualmente, las cámaras de seguridad requieren mantenimiento y soporte constante para contribuir con la vigilancia y salvaguardar los bienes de la Institución.

Por lo anterior para la prestación del servicio se requiere mantener en buen estado de funcionamiento los bienes objeto del contrato para el cual debemos contratar con persona natural o jurídica que cuente como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada para prestar los servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, redes y comunicaciones y suministros de accesorios y equipos afines para los mismos.

7. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte Software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte hardware
81	11	22	04	Mantenimiento software sistemas operativos
81	11	23	07	Mantenimientos de pc o puestos de trabajo o portátiles
81	11	22	06	Mantenimiento soporte a base de datos
81	11	18	03	Mantenimiento y soporte redes
81	11	18	09	Servicio instalación de sistemas
72	15	40	66	Mantenimiento general equipos oficina
92	12	17	04	Mantenimiento o monitoreo de sistemas

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 6 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

				de vigilancia de confinamiento
43	21	00	00	Equipos informáticos y accesorios
43	22	00	00	Equipos o plataformas y accesorios de redes voz y datos
52	00	00	00	Artículos electrónicos

8. ¿HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) Y ESTÁN IDENTIFICADOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS?

SÍ NO

ID en el PAA: 72154066

9. ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que el mundo de la tecnología es cada vez más dinámico debido a su utilización en diferentes espacios de la vida y a los avances de la misma. Esto ha generado un crecimiento acelerado en el mercado de bienes y servicios de TI y por ende se genera la necesidad de mantener las plataformas tecnológicas funcionales acorde a los diferentes niveles de servicios de primer nivel para el mantenimiento preventivo y segundo nivel para el mantenimiento correctivo, de acuerdo a lo anterior se hace necesario la adquisición de servicios de soporte, partes y suministros que garanticen el óptimo funcionamiento de los servidores, equipos activos de red que conforman la plataforma tecnológica de las empresas, tal como se pueda establecer en las jornadas de mantenimiento a realizar.

El mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, equipos activos de red, son esenciales para garantizar su uso, ampliar la vida útil y mantener en óptimas condiciones de operatividad los equipos y mejorar su rendimiento disminuyendo los costos y aumentando su eficiencia y eficacia; adicionalmente, al contar con un soporte técnico

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página: 7 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

idóneo se previenen daños y se minimizan los riesgos por uso inadecuado de las máquinas. Son varios los beneficios que obtiene la entidad con el desarrollo del objeto contractual, se describen los más relevantes. Minimizar los riesgos asociados al mal funcionamiento. Garantizar el 100% de disponibilidad en las aplicaciones y servicios tecnológicos implementados. Garantizar un buen desempeño para la conectividad. Asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos para los procesos institucionales.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de empresas, de profesionales, técnicos que prestan sus servicios en diferentes entidades y en el sector educativo en las diferentes instituciones educativas que, por su naturaleza y la requisición de estos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo, redes, accesorios y de comunicaciones necesitan para cumplir los objetivos y las metas propuestas cada año para la prestación del servicio educativo.

La presencialidad en las Instituciones educativas exige mayor acompañamiento, soporte en cuanto al uso de las TICS en el presente año 2022 urge contar con soporte y mantenimientos constantes a equipos, redes y comunicaciones.

Para la vigencia 2021 se obtuvieron dos cotizaciones la cual nos acercó al promedio para asignación de recursos al proceso del presente año.

ACTIVIDADES DE SOPORTE - SERVICIOS QUE INCLUYEN EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS				
No.	ACTIVIDADES DE SOPORTE	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	Servicio de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de las tres sedes de acuerdo a las necesidades de los docentes, administrativos y directivos docentes, entre portátiles y equipos de mesa para un total de 105 (equipos), Registrar los mantenimientos en el software dispuesto por el proveedor y que será entregado a la Institución donde se visualizarán las hojas de vida de los equipos. Durante la vigencia del contrato	\$ 2.000.000	\$ 2.100.000	\$ 2.050.000
2	Soporte y manejo de internet y página Web institucional, actualización de diseño, Banner, datos, durante la vigencia del contrato incluyendo pago de renovación de hosting por un año para el dominio ietirafaelnaviavarón.edu.co desde el 01/10/2021 incluye Backup del sitio.	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
3	Soporte y mantenimiento de 31 cámaras de seguridad durante la vigencia del contrato ubicadas en las tres sedes educativas.	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
4	Mantenimiento preventivo a 20 videos beam de las tres sedes educativas.	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página: 8 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

5	El contratista deberá incluir dentro de la prestación del servicio los siguientes accesorios, equipos y repuestos, los cuales deberán ser instalados y configurados según sea la necesidad, para llevar a cabo los mantenimientos, los cuales están descritos en la tabla siguiente:				
No.	CANTIDAD	DETALLE	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
5.1.	Un (1)	Renovación de Hosting de 30 GB por un año para el dominio ietirafaelnaviavaron.edu.co – Incluye Backup del sitio	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 220.000
5.2.	Un (1)	Colocar servidor proxy o router micropik para filebol y balanceo de cargas, debido a que la institución se encuentra expuesta a los ataques cibernéticos no hay seguridad en la red de internet	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000
5.3.	Diez (10)	Juegos de video balun para el mantenimiento y buena visualización ya que con las tormentas electricas se daña con mucha facilidad	\$ 200.000	\$ 220.000	\$ 210.000
5.4.	Diez (10)	Fuentes de poder para cámaras.	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000
5.5.	Un (1)	Cámara tipo Domo 1080 para la sede Francisco Montes porque se encuentran malos los infrarrojos.	\$ 90.000	\$ 100.000	\$ 95.000
5.6.	Tres (3)	Discos duros de estado sólido 480 GB Se requieren para cambio de sistema operativo a Windows 10 ya que el Windows 7 no cuenta con soporte de seguridad, es para los equipos de rectoría, secretaría académica, tesorería.	\$ 960.000	\$ 960.000	\$ 960.000
TOTAL			\$ 5.870.000	\$ 6.100.000	\$ 5.985.000

Para el año 2022 se realizó una revisión técnica de las necesidades que involucraron otros bienes y elementos, para realizar mantenimientos y correcciones con suministros de partes y/o equipos y determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores en la Institución educativa Rafael Navia Varón.

Se solicitaron cotizaciones en el año 2022 y llegaron de Pymes Online y Julian Londoño Zapata , donde permite establecer un promedio tope máximo para el oferente así:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDADES DE SOPORTE - SERVICIOS QUE INCLUYEN EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS	COTIZACION 1 2022	COTIZACION 2 2022	PROMEDIO

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 9 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

1	1	Servicio de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de las tres sedes de acuerdo a las necesidades de los docentes, administrativos y directivos docentes, entre portátiles y equipos de mesa (La institucion cuenta con 111 (equipos), Registrar los mantenimientos en el software dispuesto por la Institucion donde se visualizarán las hojas de vida de los equipos. Las veces que requiera cada equipo durante la vigencia del contrato	30.000	30.000	30.000
2	1	Soporte Y manejo de internet y pagina web institucional, actualizacion de diseño, banner , datos ; durante la vigencia del contrato - incluye el back up del sitio .	550.000	400.000	475.000
3	1	Soporte y mantenimiento de cámaras de seguridad durante la vigencia del contrato ubicadas en las tres sedes (La institucion cuenta con 32 camaras)	30.000	40.000	35.000
4	1	Renovación de Hosting empresarial de 30 GB por un año para el dominio ietirafaelnaviavaron.edu.co – Incluye Backup del sitio por un año desde el 01/10/2022 hasta el 30/09/2023	290.000	250.000	270.000
5	1	MANTENIMIENTO preventivo UPS consiste en: Limpieza o sustitución de filtros, según corresponda Limpieza de la bandeja de condensados y del orificio de evacuación Verificar la ausencia de ruidos extraños en condensador y evaporador Comprobar el correcto funcionamiento de las válvulas de regulación, Temperatura entrada aire al condensador, Temperatura salida aire del condensador Temperatura entrada al evaporador, Temperatura salida al evaporador, revision de baterias	80.000	80.000	80.000
6	1	Mantenimiento preventivo a videos beam en las 3 sedes (20 unidades)	40.000	40.000	40.000

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 10 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

7	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON 536 WI , requiere cambio de la fuente de poder, anular el uso del puerto HDMI y dejar solo el uso del equipo por medio de los puertos VGA	824.670	800.000	812.335
8	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON S12 , requiere reparacion de la tarjeta principal y cambio de reguladores de voltaje	549.780	550.000	549.890
9	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON S 18 , requiere desatascar el iris debido a que tiene golpeteo al funcionamiento	490.875	500.000	495.438
10	1	Mantenimiento de 7 antenas unifi 6 garantizando el servicio wifi durante la vigencia del contrato	60.000	45.000	52.500
11	1	Suministro de bateria 12V 7 amp para UPS (2UPS)	150.000	120.000	135.000

12 El contratista deberá incluir dentro de la prestación del servicio los siguientes accesorios, equipos y repuestos, los cuales deberán ser instalados y configurados según sea la necesidad, para llevar a cabo los mantenimientos, los cuales están descritos en la tabla siguiente:

No.	CANTIDAD	DETALLE	COTIZACION 1 2022	COTIZACION 2 2022	PROMEDIO
13	1	Juegos de video Valium para camaras de vigilancia	30.940	27.000	28.970
14	1	Fuentes de poder para cámaras 12 voltios 2 amp	29.750	27.000	28.375
15	1	Tarjetas de red usb wifi : Adaptador USB Inalámbrico de Alta Ganancia 150Mbps	160.650	140.000	150.325
16	1	MOUSE ALAMBRICO NEGRO Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10, Mac OS 10.7.4 o superior Puerto USB	0	35.900	35.900
17	1	TECLADO PARA COMPUTADOR: Contiene teclado numérico. Pantalla integrada. Tecla cilíndrica. Con conector USB. Medidas: 440.51mm de ancho, 139.67mm de alto y 20.07mm de profundidad.	0	45.000	45.000

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 11 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

18	1	Cable HDMI 5 metros Cable de alta definicion Interface multimedia Trasmite audio y video Ultima generacion de tecnologia TMDS-core Resolucion HD 1920 X 1080p La maxima transmision de velocidad es 5Gbps Enlace de datos de audio multicanal y vídeo de alta definición a una única interfaz	27.668	25.000	26.334
19	1	Cable HDMI 10 metros Cable de alta definicion Interface multimedia Trasmite audio y video Ultima generacion de tecnologia TMDS-core Resolucion HD 1920 X 1080p La maxima transmision de velocidad es 5Gbps Enlace de datos de audio multicanal y vídeo de alta definición a una única interfaz	45.518	45.000	45.259
20	1	CABLE VGA 5 METROS Tiene doble núcleo de ferrita, ofrece un conector de 15 pines que ofrece señales nítidas y claras con conductividad máxima y sin pérdida de señal de video. El cable viene con doble blindaje para proteger contra la interferencia EMI/RFI, el cable VGA incluye conectores moldeados y un diseño de fácil agarre para facilidad de uso al conectar un Monitor de PC o Proyector a una Computadora.	19.457	25.000	22.229
21	1	CABLE VGA A VGA 10 METROS Tiene doble núcleo de ferrita, ofrece un conector de 15 pines que ofrece señales nítidas y claras con conductividad máxima y sin pérdida de señal de video. El cable viene con doble blindaje para proteger contra la interferencia EMI/RFI, el cable VGA incluye conectores moldeados y un diseño de fácil agarre para facilidad de uso al conectar un Monitor de PC o Proyector a una Computadora.	39.092	40.000	39.546

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 12 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

22	1	Swiche administrable base witch Tp Link Escritorio Ls1005g De 5 Puertos 10/100/1000. Descripción Tp-link TLSF1005D. El conmutador de escritorio TL SF1005D de 5 puertos a 10 / 100Mbps proporciona una manera fácil de expandir su red cableada. Los 5 puertos admiten MDI / MDIX automático, lo que elimina la necesidad de preocuparse por el tipo de cable a utilizar. Con el modo dúplex completo, el TL SF1005D es una opción ideal para expandir su red cableada de alto rendimiento. Además, con tecnología innovadora de eficiencia energética, el TL SF1005D puede ahorrar consumo de energía, lo que lo convierte en una solución ecológica para la red de su hogar u oficina.	160.650	153.000	156.825
23	1	Caja de Conversion de HDMI a VGA Puertos de entrada: VGA Y AUDIO 3.5mm. Puerto de salida: HDMI. Convierte la señal de video VGA y audio analógico 3.5mm a señal digital de HDMI 720 y 1080p. VGA de entrada de hasta 1920 x1080 a 60 hz. Resoluciones compatibles de entrada (a 60 Hz) : 640x480, 800x600 , 1024x768 , 1280x720 , 1600x1200 , 1920x1080 píxeles. Compatible con HDMI 1.3. Bajo consumo de energía 5 Voltios 400mA. Plug and play, solo conectar. Tamaño pequeño y cómodo para llevar.	112.455	109.000	110.728
24		TV de 32 pulgadas HD con salida HDMI Y VGA	714.000	800.000	757.000
25	1	Amplificador RJ 45 a HDMI de 50 metros	303.450	300.000	301.725
26	1	Jack RJ 45 cat 6	21.420	19.000	20.210
27	1	1 caja de Cable UTP de 300 mts cobre cobre categoría 6 exterior e interior	925.523	830.000	877.762
28	1	Discos duros de estado sólido 480 GB Se requieren para cambio de sistema operativo a Windows 10 ya que el 7 no cuenta con soporte de seguridad, es para los equipos que necesiten cambio de disco	490.875	430.000	460.438

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 13 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

29	1	Cargadores de portátil punta TOSHIBA genericos y garantía de un año	280.000	80.000	180.000
30	1	Cargador para portátil punta delgada para ASUS generico y garantía de un año	280.000	80.000	180.000
31	1	Cargador para portátil HP punta azul, generico y garantía de un año	280.000	80.000	180.000
32	1	Cargador para portátil JANUS punta azul, generico y garantía de un año	280.000	80.000	180.000
33	1	Cargador para portátil COMPUMAX punta azul, generico y garantía de un año	280.000	80.000	180.000
34	1	Mano de obra para Mantenimiento preventivo y correctivo a la planta telefonica panasonic que incluya cambios en programacion, reprogramacion general en caso de fallas de potencia, revision , instalacion de puntos nuevos o cambios de cableados de telefonía por deterioro , cambio de cajas , o cordones etc sin materiales	297.500	100.000	198.750

Los repuestos, materiales que no estén contemplados y que al requerirse en un mantenimiento correctivo se requieran podrán ser suministrados presentando tres cotizaciones el mercado y autorizados por el supervisor del contrato.

10. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ALCANCE Y ELEMENTOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

10.1 Objeto del contrato

Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya repuestos para los equipos de cómputo, de conectividad, comunicaciones y vigilancia que conforman la

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 14 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

Infraestructura Tecnológica, las comunicaciones y vigilancia de la Institución Educativa Rafael Navia Varón

10.2 Alcance del objeto

El presente proceso pretende garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo de oficina, portátiles, Tablet, servidor, equipos de comunicaciones como la planta telefónica y cámaras de seguridad con los que cuenta la Institución Educativa RAFAEL NAVIA VARÓN mediante procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en este sentido el objeto contractual se desarrollará de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás requisitos establecidos en los estudios previos, la invitación, adendas si las hubiere y propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral de este contrato.

10.3 Plazo del contrato

Hasta el 15 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

10.4 Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000), para lo cual se cuenta con el (los) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal No. 000012 del 01 de marzo de 2022, expedido por el Grupo Financiero con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

10.5 Forma de pago

Pagos mensuales, correspondientes a los servicios, suministros y demás efectivamente entregados durante el periodo, los cuales serán cancelados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, el informe detallado de los trabajos ejecutados, incluyendo los costos de mano de obra y repuestos con visto bueno de la supervisión o apoyo a la supervisión y en el caso de cambio de repuestos o insumos, fotografía del repuesto dañado y repuesto nuevo, Además, acompañado del certificado de cumplimiento expedido por el/la supervisor/a del contrato, previa acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 15 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

CARGA TRIBUTARIA

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN			APLICA
Rete fuente, servicios y/o suministros según la naturaleza del contratista	2.5% 3.5% , 6% - 0%	Valor antes de IVA	X
ESTAMPILLAS			
Pro Univalle	2%	del valor del contrato	X
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato	X
Pro hospitales	1%	del valor del contrato	X
Pro pacífico	0.5%	del valor del contrato	X
Pro-adulto Mayor	2%	del valor del contrato	X
ICA (Municipio de Santiago de Cali)			
ICA SSERVICIOS	1.1X1000	del valor del contrato	X

NOTA 1: El proponente declara haberse cerciorado sobre el alcance de los Estudios Previos y demás documentación y su magnitud y que su propuesta contempla todos los costos necesarios para las actividades del objeto que se contratará; por lo tanto, correrán por cuenta del CONTRATISTA el pago de todos los demás gastos en que incurra el mismo en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como las obligaciones tributarias a que haya lugar.

NOTA 2: No será reajustado el valor del contrato, por situaciones como cambio de anualidad, o imprevistos diferentes al caso fortuito o fuerza mayor.

10.6 Lugar de ejecución del contrato

Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón (Calle 11 No. 46-45) – Distrito de Santiago de Cali.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 16 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

10.7 Obligaciones específicas del contratista:

10.7.1 Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las siguientes actividades que incluyen los siguientes elementos.

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDADES DE SOPORTE - SERVICIOS QUE INCLUYEN EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS
1	1	Servicio de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de las tres sedes de acuerdo a las necesidades de los docentes, administrativos y directivos docentes, entre portátiles y equipos de mesa (La institucion cuenta con 111 (equipos), Registrar los mantenimientos en el software dispuesto por la Institucion donde se visualizarán las hojas de vida de los equipos. Las veces que requiera cada equipo durante la vigencia del contrato
2	1	Soporte Y manejo de internet y pagina web institucional, actualizacion de diseño, banner , datos ; durante la vigencia del contrato - incluye el back up del sitio .
3	1	Soporte y mantenimiento de cámaras de seguridad durante la vigencia del contrato ubicadas en las tres sedes (La institucion cuenta con 32 camaras)
4	1	Renovación de Hosting empresarial de 30 GB por un año para el dominio ietirafaelnaviavaron.edu.co – Incluye Backup del sitio por un año desde el 01/10/2022 hasta el 30/09/2023
5	1	MANTENIMIENTO preventivo UPS consiste en: Limpieza o sustitución de filtros, según corresponda Limpieza de la bandeja de condensados y del orificio de evacuación Verificar la ausencia de ruidos extraños en condensador y evaporador Comprobar el correcto funcionamiento de las válvulas de regulación, Temperatura entrada aire al condensador, Temperatura salida aire del condensador Temperatura entrada al evaporador, Temperatura salida al evaporador, revision de baterias
6	1	Mantenimiento preventivo a videos beam en las 3 sedes (20 unidades)
7	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON 536 WI , requiere cambio de la fuente de poder, anular el uso del puerto HDMI y dejar solo el uso del equipo por medio de los puertos VGA

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 17 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

8	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON S12 , requiere reparacion de la tarjeta principal y cambio de reguladores de voltaje
9	1	Mantenimiento correctivo de video beam EPSON S 18 , requiere desatascar el iris debido a que tiene golpeteo al funcionamiento
10	1	Mantenimiento de 7 antenas unifi 6 garantizando el servicio wifi durante la vigencia del contrato
11	1	Suministro de bateria 12V 7 amp para UPS (2UPS)
12	El contratista deberá incluir dentro de la prestación del servicio los siguientes accesorios, equipos y repuestos, los cuales deberán ser instalados y configurados según sea la necesidad, para llevar a cabo los mantenimientos, los cuales están descritos en la tabla siguiente:	
No.	CANTIDAD	DETALLE
13	1	Juegos de video Valium para camaras de vigilancia
14	1	Fuentes de poder para cámaras 12 voltios 2 amp
15	1	Tarjetas de red usb wifi : Adaptador USB Inalámbrico de Alta Ganancia 150Mbps
16	1	MOUSE ALAMBRICO NEGRO Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10, Mac OS 10.7.4 o superior Puerto USB
17	1	TECLADO PARA COMPUTADOR: Contiene teclado numérico. Pantalla integrada. Tecla cilíndrica. Con conector USB. Medidas: 440.51mm de ancho, 139.67mm de alto y 20.07mm de profundidad.
18	1	Cable HDMI 5 metros Cable de alta definicion Interface multimedia Trasmite audio y video Ultima generacion de tecnologia TMDS-core Resolucion HD 1920 X 1080p La maxima transmicion de velocidad es 5Gbps Enlace de datos de audio multicanal y vídeo de alta definición a una única interfaz
19	1	Cable HDMI 10 metros Cable de alta definicion Interface multimedia Trasmite audio y video Ultima generacion de tecnologia TMDS-core Resolucion HD 1920 X 1080p La maxima transmicion de velocidad es 5Gbps Enlace de datos de audio multicanal y vídeo de alta definición a una única interfaz
20	1	CABLE VGA 5 METROS Tiene doble núcleo de ferrita, ofrece un conector de 15 pines que ofrece señales nítidas y claras con conductividad máxima y sin pérdida de señal de video. El cable viene con doble blindaje para proteger contra la interferencia EMI/RFI, el cable VGA incluye conectores moldeados y un diseño de fácil agarre para facilidad de uso al conectar un Monitor de PC o Proyector a una Computadora.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 18 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

21	1	CABLE VGA A VGA 10 METROS Tiene doble núcleo de ferrita, ofrece un conector de 15 pines que ofrece señales nítidas y claras con conductividad máxima y sin pérdida de señal de video. El cable viene con doble blindaje para proteger contra la interferencia EMI/RFI, el cable VGA incluye conectores moldeados y un diseño de fácil agarre para facilidad de uso al conectar un Monitor de PC o Proyector a una Computadora.
22	1	Swiche administrable base witch Tp Link Escritorio Ls1005g De 5 Puertos 10/100/1000. Descripción Tp-link TLSF1005D. El conmutador de escritorio TL SF1005D de 5 puertos a 10 / 100Mbps proporciona una manera fácil de expandir su red cableada. Los 5 puertos admiten MDI / MDIX automático, lo que elimina la necesidad de preocuparse por el tipo de cable a utilizar. Con el modo dúplex completo, el TL SF1005D es una opción ideal para expandir su red cableada de alto rendimiento. Además, con tecnología innovadora de eficiencia energética, el TL SF1005D puede ahorrar consumo de energía, lo que lo convierte en una solución ecológica para la red de su hogar u oficina.
23	1	Caja de Conversion de HDMI a VGA Puertos de entrada: VGA Y AUDIO 3.5mm. Puerto de salida: HDMI. Convierte la señal de video VGA y audio analógico 3.5mm a señal digital de HDMI 720 y 1080p. VGA de entrada de hasta 1920 x1080 a 60 hz. Resoluciones compatibles de entrada (a 60 Hz) : 640x480, 800x600 , 1024x768 , 1280x720 , 1600x1200 , 1920x1080 píxeles. Compatible con HDMI 1.3. Bajo consumo de energía 5 Voltios 400mA. Plug and play, solo conectar. Tamaño pequeño y cómodo para llevar.
24		TV de 32 pulgadas HD con salida HDMI Y VGA
25	1	Amplificador RJ 45 a HDMI de 50 metros
26	1	Jack RJ 45 cat 6
27	1	1 caja de Cable UTP de 300 mts cobre cobre categoría 6 exterior e interior
28	1	Discos duros de estado sólido 480 GB Se requieren para cambio de sistema operativo a Windows 10 ya que el 7 no cuenta con soporte de seguridad, es para los equipos que necesiten cambio de disco
29	1	Cargadores de portátil punta TOSHIBA genericos y garantía de un año
30	1	Cargador para portátil punta delgada para ASUS generico y garantía de un año
31	1	Cargador para portátil HP punta azul, generico y garantía de un año
32	1	Cargador para portátil JANUS punta azul, generico y garantía de un año

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 19 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

33	1	Cargador para portátil COMPUMAX punta azul, generico y garantía de un año
34	1	Mano de obra para Mantenimiento preventivo y correctivo a la planta telefonica panasonic que incluya cambios en programacion, reprogramacion general en caso de fallas de potencia, revision , instalacion de puntos nuevos o cambios de cableados de telefonia por deterioro , cambio de cajas , o cordones etc sin materiales

- 10.7.2 Disponer de una zona de trabajo organizado y demarcado que cumpla con las normas de seguridad y aseo acorde con los servicios y trabajos a realizar.
- 10.7.3 Realizar una inspección inicial, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.
- 10.7.4 Efectuar el mantenimiento correctivo en el menor tiempo posible, y en un lapso no mayor a SETENTA Y DOS (72) horas (tres días hábiles), contados a partir de la notificación de autorización de ejecución del trabajo por parte del supervisor en el caso que el trabajo requiera de más tiempo deberá justificar y notificar al supervisor.
- 10.7.5 En caso de requerirse repuestos, deberán suministrarse e instalarse repuestos nuevos . En el caso que dichos repuestos no se encuentren en el listado detallado del presente proceso, el proponente deberá informar las especificaciones del costo y calidad de los repuestos o insumos soportándolo con mínimo tres (3) cotizaciones de empresas legalmente constituidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
- 10.7.6 Atender las llamadas de emergencia que la Institución Educativa reporte durante las horas hábiles del día y durante la vigencia del contrato; para esto el CONTRATISTA deberá tener a disposición y activado un (1) número de teléfono móvil y un (1) número de teléfono fijo.
- 10.7.7 Garantizar la calidad y oportunidad en los servicios prestados. Esta garantía se debe ofrecer sin costo adicional alguno, por un plazo de seis (6) meses en

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 20 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

mano de obra, contados a partir de las máquinas y la garantía que corresponda en los insumos y repuestos instalados.

10.7.8 Mantener constantes los precios ofrecidos por mano de obra, durante la vigencia del contrato, conforme a la propuesta presentada y aprobada.

10.7.9 El contratista o su personal a cargo son los únicos autorizados a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo general.

10.8 Obligaciones generales del contratista: Presentar la documentación requerida para la celebración del contrato, cumplir con la obligación de seguridad social, atender los requerimientos oportunamente

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista es por la modalidad de Régimen Especial, teniendo en cuenta los siguientes preceptos:

El artículo 13 de la Ley 715 del 2001, establece que:

“Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Reglamentado parcialmente por el Decreto 4791 de 2008. Reglamentado parcialmente por el Decreto 992 de 2002. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza, y las circunstancias en las que se celebren. El Gobierno Nacional podrá indicar los casos en los cuales la cuantía señalada en el presente inciso será menor. El rector o director celebrará los contratos que hayan de pagarse con cargo a los recursos vinculados a los Fondos, en las condiciones y dentro de los límites que fijen los reglamentos.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 21 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

Con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso de este artículo, y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica.

Habrá siempre información pública sobre las cuentas del Fondo en las condiciones que determine el reglamento. La omisión en los deberes de información será falta grave disciplinaria para quien incurra en ella.

En ningún caso el distrito o municipio propietario del establecimiento responderá por actos o contratos celebrados en contravención de los límites enunciados en las normas que se refieren al Fondo; las obligaciones resultantes serán de cargo del rector o director, o de los miembros del Consejo Directivo si las hubieren autorizado.

Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos.”

Dentro del Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos, encontramos que son todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Ahora bien, el Decreto 4791 del 2008 está compilado en el Decreto 1075 del 2015 artículo 2.3.1.6.3.17. indica que: *“Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 22 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. “ (Negrilla y subrayado por fuera del texto).

Por lo anterior, la Institución Educativa se acoge a lo dispuesto en el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante acuerdo 4143.068.010-2020 y ratificado en Consejo Directivo para la vigencia 2021 y vigente mientras se elige nuevamente consejo directivo .

El presente proceso se adelantará mediante la selección que obedece los principios de objetividad, planeación, libre concurrencia, entre otros. Por lo anterior, la Institución sin estar obligada a la publicación de los procesos en el SECOP II, decidió junto con el Consejo Directivo, acogerse a los procesos de contratación de Régimen Especial por SECOP II en cumplimiento de los principios de transparencia, económica y publicada.

Con fundamento en lo anterior, la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón, realizará un proceso de selección de Régimen Especial a través de la plataforma SECOP II y la invitación pública se integra como parte fundamental del proceso y como elemento del contrato resultante, es decir la aceptación de la oferta.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

12.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

N/A

13. REQUISITOS HABILITANTES Y SU JUSTIFICACIÓN

13.1 Experiencia

La Experiencia habilitante para las personas naturales y jurídicas se determinará mediante la acreditación de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, presentando como mínimo dos (02) certificaciones de experiencia cuya sumatoria en cuanto al valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 23 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

13.2 Capacidad financiera

N/A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

N/A

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión: n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página: 1 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

14. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada a en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
												Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
Jurídicos y/o legales y/o documentales	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial, total o tardío del Contrato por parte del Contratista	Atraso en el cronograma de actividades de supervisión o entrega defectuosa de los productos	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	NO	Supervisor	Inmediato	De acuerdo al plazo establecido para la aplicación de la sanción	Citaciones, comunicaciones	diario	Al segundo requerimiento del supervisor
				No contar los conocimientos requeridos, equipos y materiales para la ejecución del contrato	Atraso en el cronograma de actividades de supervisión o entrega defectuosa de los productos	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	NO	Supervisor	Inmediato	De acuerdo al plazo establecido para la aplicación de la sanción	Citaciones, comunicaciones	diario	Al segundo requerimiento del supervisor
				No pago oportuno por parte del Contratista en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho	Suspensión actividades	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Inicio de aplicación de sanciones	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De acuerdo a lo estipulado en el contrato	Citaciones, comunicaciones	diario	Al segundo requerimiento del supervisor
Jurídicos y/o legales y/o documentales	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reforma tributaria	Aumento en la base para tributar	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Reclamación extrajudicial y/o judicial	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De conformidad con el Estatuto General de Contratación y Ley 1437 de 2011.	Citaciones, comunicaciones	diario	Informes del supervisor
				Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos, resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando mayores costos por ejemplo mayores prestaciones sociales.	Aumento en los costos del contrato	Posible	Mayor	Alto	Alta	Contratista	Reclamación extrajudicial y/o judicial	Posible	Mayor	Alto	SI	Supervisor	Inmediato	De conformidad con el Estatuto General de Contratación y Ley 1437 de 2011.	Citaciones, comunicaciones	diario	Informes del supervisor

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versión n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 1 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

15. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa cuenta con autonomía para determinar la exigencia de garantías en sus procesos y una vez realizado el análisis correspondiente, la Institución Educativa, ha considerado NO exigir al contratista la constitución de garantía alguna, como quiera que las actividades desarrolladas en el objeto son de esencia producto de su intelecto, el pago de las cuotas pactadas es posterior a la prestación del servicio, por lo que los riesgos se han minimizados en gran proporción. No obstante, la Institución Educativa, podrá establecer la aplicación de cláusulas exorbitantes en el contrato a celebrar, que también redundan en el cumplimiento del objeto contractual.

15. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

Se realizará supervisión Directa por el Rector de la Institución Educativa Rafael Navia varón con apoyo del profesional de la Gestión Administrativa y financiera para el cual cada mes el contratista presentará su informe el cual será avalado en un informe del supervisor

El proyecto necesita (alguna o las dos) Supervisión Interventoría

firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Rol Financiero

Rol Técnico

Nombre Nancy Suarez

Nombre Maritza Lozano

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARON	ESTUDIOS PREVIOS			
			Versió n: 02	Fecha: 2020/11/26	Página 2 de 26	Código: RNV-FR-GF - 05

Cargo Contadora

Cargo Auxiliar Administrativo Grado 6

Rol Jurídico

Nombre Jesenia Rojas Muñoz
 Cargo Contratista

Proyectó: Becci Rojas Murcia - Profesional universitario
 Revisó: Jesenia Rojas Muñoz – contratista
 Aprobó: Carlos Hidalgo Bolaños - Rector

Sede Rafael Navia Varón
 Calle 11 # 46-45
 Teléfono 5547399
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo
 Calle 12 # 46-40
 Teléfono 5514913
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana
 Calle 12A # 48-12
 Teléfono: 3348024
 pana.rafa@hotmail.com